1ER INFORME DE ACTIVIDADES

Susana Olvera Regidora

05/09/2024 AL 31/08/2025

LIC. SUSANA OLVERA CUELLAR

REGIDORA DEL MUNICIPIO DE TLANCHINOL

TLANCHINOL HIDALGO A 29 DE AGOSTO DE 2025

INDICE

CONTENIDO

INTRODUCCION 3

BASE LEGAL 4

PROPUESTAS REALIZADAS EN SESIONES 5

TRABAJO EN COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO 8

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA 9

PROGRAMA DE APOYO PSICOEMOCIONAL EN ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIA 9

CAPACITACIONES 11

APOYOS OTORGADOS Y GESTIONES 12

CONCLUSIÓN 14

ANEXOS 15

INTRODUCCIÓN

Con el firme compromiso de servir a la ciudadanía de Tlanchinol y bajo el mandato de la confianza depositada en mí, presento a esta Honorable Asamblea y a la población en general, el informe de actividades correspondientes a mi primer año como Regidora del H. Ayuntamiento.

Este informe refleja el trabajo desarrollado en el ámbito municipal, de gestión y de representación social, encaminado siempre a procurar el bienestar de las familias Tlanchinolenses, fortalecer la transparencia en la función pública y promover acciones que contribuyan al desarrollo integral de nuestro municipio.

A lo largo de este primer año, he procurado actuar con responsabilidad, ética y cercanía a la gente, escuchando sus necesidades y canalizando propuestas que fortalezcan la Gobernanza Municipal. Mi labor se ha sustentado en la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos y la búsqueda constante de mejores condiciones de vida para nuestra población.

Con este documento, refrendo mi compromiso de seguir trabajando de manera coordinada con mis compañeros integrantes del Ayuntamiento, con las instituciones y con la ciudadanía, siempre con el objetivo de alcanzar el bien común y consolidar un Tlanchinol más justo, incluyente y próspero.

BASE LEGAL

El presente informe se rinde en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el cual dispone que - Los Regidores ejercerán las funciones que les confieran esta Constitución y las leyes, teniendo las facultades y obligaciones siguientes:

I.- Asistir a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto. Los Regidores percibirán la dieta de asistencia que señale el Presupuesto de Egresos del Municipio.

II.- Vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento;
III.- Someter a la consideración del Ayuntamiento, proyectos de acuerdos y programas correspondientes a su esfera de competencia;

IV.- Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones, e informar al Ayuntamiento de sus resultados;

V.- Realizar sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.

Asimismo, se sustenta en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, particularmente en:

- Artículo 26, De conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 BIS de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Archivos, ambas para el Estado de Hidalgo; los Ayuntamientos como sujetos obligados, deben documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, así como transparentar y permitir el acceso a la información generada, obtenida, adquirida o en su posesión, protegiendo los datos personales que conforme a estas leyes deban resguardarse..
- Artículo 69, Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

  IX. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;

  X Bis. - Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de este documento.

En este marco legal, presento las acciones desarrolladas durante mi primer año de trabajo como Regidora del H. Ayuntamiento de Tlanchinol.

PROPUESTAS REALIZADAS EN SESIONES

PARTICIPACIÓN EN SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Durante el periodo informado, asistí a 23 sesiones ordinarias y 19 sesiones extraordinarias, en las cuales realicé diversas propuestas orientadas a fortalecer el servicio público, la transparencia y el bienestar de la población Tlanchinolense. Entre las más relevantes destaco las siguientes:

1. Capacitación al personal en atención ciudadana

Propuesta para implementar talleres de capacitación al personal del Ayuntamiento en temas de trato digno, comunicación efectiva y atención al público. Esto con el objetivo de mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía.

2. Reclutamiento y fortalecimiento de la policía municipal

Contratar nuevos elementos de seguridad pública con salarios justos, para cumplir con la proporción adecuada de policías por número de habitantes, esto con el objetivo de brindar protección a la ciudadanía y motivar a los ya existentes para que cursen y aprueben los procedimientos requeridos.

3. Recaudación eficiente en comunidades

Implementar estrategias para la concientización del pago del predial en comunidades que no están cumpliendo con este pago y dar cumplimiento a brigadas de cobro en todas las comunidades del municipio para aumentar la recaudación de impuestos locales, considerando que esto influye directamente en el techo financiero del municipio, aunado a esto contar y/o cubrir las vacantes de personal de este departamento eligiendo a personas con el perfil adecuado y así atender con mayor prontitud los trámites que actualmente presentan retraso,

4. Actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno

Solicitud de inicio del proceso de actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno para adecuarlo a la normativa vigente, se mencionó el apoyo de asesoría legal y capacitación especializada para su revisión y adecuación.

5. Reunión con comuneros y delegados sobre tala inmoderada

Convocar una reunión con comuneros y delegados para establecer acuerdos comunitarios que disminuyan la tala inmoderada de árboles, la cual ha afectado en gran medida los mantos acuíferos ocasionando una reducción de los mismos y como consecuencia ha disminuido la cantidad de agua para el suministro a la población.

6. Verificación de bares y cantinas

Solicitud para que el área de Reglamentos verifique el cumplimiento de horarios y funcionamiento de bares y cantinas conforme al reglamento municipal vigente.

7. Control de venta de alcohol a menores

Se propuso que las áreas de Reglamentos y Seguridad Pública trabajen en conjunto para inspeccionar la venta de bebidas alcohólicas, especialmente a menores de edad, girando oficios a tiendas y bares, informando que habrá sanciones si incumplen esta norma.

8. Mantenimiento del tramo Tlanchinol–Apantlazol

Se solicitó la limpieza de derrumbes y control de vegetación en el tramo carretero Tlanchinol–Apantlazol, utilizado frecuentemente por atletas y ciudadanos para el atletismo, todo lo anterior para evitar accidentes.

9. Concientización ambiental en bases de transporte

Solicité se notifique a choferes de las rutas de Apantlazol , Olotla, Chichatla, Tierra Colorada para que fomenten entre sus usuarios la disposición adecuada de basura en la base, con el fin de reducir la contaminación en estos puntos.

10. Uso responsable de ambulancias

Pedí que los choferes asignados como responsables de las ambulancias sean personas capacitadas y responsables con el objetivo de garantizar traslados seguros, la seguridad de los pacientes y el cuidado de las unidades, brindando así un servicio eficiente.

11. Agilización de trámites en Presidencia

Dado que muchas personas viajan desde comunidades lejanas, propongo implementar mecanismos para agilizar los trámites administrativos y evitar que tengan que regresar sin ser atendidos o que se vayan sin obtener una respuesta favorable.

12. Focalización de programas alimentarios

En coordinación con el DIF Estatal, propongo realizar los criterios de selección de beneficiarios en los programas alimentarios como lo marcan las reglas de operación, asegurando que lleguen a las personas que realmente lo necesitan y que se incluya a todas las comunidades del municipio, planteé que las personas encargadas de los programas sociales fueran responsables, comprometidas y estuvieran en constante monitoreo, asegurando con ello un buen desempeño en beneficio de las familias.

13. Atención a áreas recreativas y deportivas

Específicamente solicité vigilancia en el campo deportivo, ya que se detectó su uso para actividades perjudiciales a la salud de los jóvenes. Propuse que se designara un elemento de Seguridad Pública para su vigilancia.

14. Expedientes laborales en proceso

Exhorté a que el personal adscrito a las áreas involucradas realizara correctamente sus funciones, evitando con ello demandas laborales que obliguen al municipio a destinar recursos al pago de indemnizaciones en lugar de destinarlos a otros rubros prioritarios.

15. Reformas a la Constitución

- Reforma al Artículo 128 fracción III de la Constitución del Estado de Hidalgo: voté en contra de la reducción de la edad mínima a 18 años para ocupar cargos como presidente municipal, síndico o gobernador. Mi voto fue en contra.
  Mis argumentos fueron:

  1. Falta de experiencia en la gestión pública: A los 18 años, es probable que una persona no cuente con **trayectoria laboral ni formación suficiente** en temas administrativos, legales o políticos, además de que podría haber una **mayor dependencia de asesores o influencias externas**, lo cual debilitaría la toma de decisiones autónomas.
  2. Riesgo de manipulaciones políticas: La inexperiencia puede hacer que algunos jóvenes sean utilizados como **"candidatos fachada"** por grupos políticos con intereses particulares.
  3. Desconfianza ciudadana ante perfiles sin trayectoria: La sociedad podría **desconfiar** de que una persona tan joven esté preparada para asumir una responsabilidad de gran envergadura como ser presidente municipal, síndico o gobernador.
  4. Vacíos en el desarrollo personal y profesional: A los 18 años, muchos jóvenes aún están en proceso de formación académica, emocional y ética, la falta de madurez emocional podría afectar la **capacidad de enfrentar presión, conflictos o decisiones complejas**.
  5. Posible desprestigio del cargo público.

Ante ello, presenté una propuesta para modificar nuevamente las edades mínimas, sin embargo, esta fue rechazada.

16. Contratación de despacho jurídico en materia agraria:

Voté a favor con la condición de que se garantice a la ciudadanía la resolución de los asuntos agrarios antes de concluir la administración. Manifesté que este tema genera incertidumbre y desconfianza en la población, ya que existen antecedentes de intentos fallidos. Por ello solicité seguridad de que el recurso destinado representará un beneficio real para el municipio y no solo se quede como un gasto.

TRABAJO EN COMISIONES

1. En el marco de mi participación en la Comisión de Hacienda, analicé proyectos y modificaciones de presupuestos de egresos e identifiqué áreas de oportunidad y mejora, entre ellas:

- Eliminar plazas vacantes que no han sido ocupadas durante el ejercicio fiscal y destinar ese recurso a programas de apoyo social.
- Disminuir el gasto en medios de comunicación, dado que no es un factor que genere un impacto importante en el bienestar de la ciudadanía.
- Disminuir el pago de arrendamientos de edificios, buscando mejores opciones a elegir.
- Generar una nueva estrategia para el tema de apoyos de salud con el objetivo de reducir el tiempo de espera para que la ciudadanía reciba el apoyo solicitado.
- Propuse que el área contable y recursos humanos unan esfuerzos con el objetivo de mantener actualizados los puestos y vacantes y evitar malas interpretaciones por personal que esta ubicado en otras áreas que no les corresponden.
- Brindar a las diferentes áreas los requerimientos solicitados para cumplir con sus metas establecidas y con ello cumplir con los objetivos propuestos.
- Solicité al área contable entable una reunión con el área de planeación para que la elaboración del proyecto de presupuesto de egresos se elabore de manera responsable y estratégica para responder a las necesidades de la población.

2. Asimismo, participé activamente en la elaboración del Código de Ética Municipal, en el cual propuse la inclusión de principios, valores y reglas de integridad que deben guiar la conducta de los servidores públicos, con el objetivo de evitar acciones inapropiadas y prevenir faltas administrativas.

3. Como integrante de la comisión de salud, turismo y mejora regulatoria acudí a la instalación de consejos municipales, dentro de estos eventos solicité a los integrantes que no se limitaran únicamente al cumplimiento de un trámite

administrativo, sino que se sesionara con un enfoque propositivo, buscando identificar áreas de mejora y aplicarlas en beneficio de la ciudadanía.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Es para mí un gran honor y responsabilidad presidir la Comisión de Educación y Cultura del Municipio. La educación es la base del progreso de cualquier sociedad. A través de ella, no solo formamos ciudadanos responsables y críticos, sino que también fortalecemos nuestros valores, tradiciones y cultura, que son el corazón de nuestra identidad como pueblo es por ello que instalé esta Comisión para poder trabajar de manera coordinada con autoridades educativas, directivos y padres de familia para atender las necesidades prioritarias de nuestras escuelas.

Este momento marca el inicio de un trabajo que busca contribuir al desarrollo educativo de nuestro municipio, Tlanchinol, y garantizar que la educación sea una herramienta de transformación para nuestras niñas, niños y jóvenes.

Por todo lo anterior y después de realizar un análisis completo, identifiqué un área de oportunidad en la cual podemos atacar una problemática que se viene presentando desde hace ya varios años, así que decidí crear un programa que a continuación se explica:

PROGRAMA DE APOYO PSICOEMOCIONAL EN ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIA

OBJETIVO GENERAL Implementar un programa de apoyo psicoemocional que permita identificar, canalizar y atender a estudiantes de nivel secundaria que presenten indicadores de riesgo emocional, social y conductual mediante tamizaje y atención especializada

El presente programa constituye una acción preventiva y de atención primaria en salud mental escolar, que responde a las necesidades de la niñez y adolescencia Tlanchinolense. su aplicación permitirá al municipio incidir directamente en el bienestar integral de sus estudiantes y fortalecer el tejido social desde la escuela.

El inicio de este programa comenzó con reuniones de socialización del proyecto con directores de escuelas prioritarias por su alto grado de casos ocurridos, se hizo una calendarización para acudir a las instituciones y poder iniciar con el segundo punto que es la aplicación de un tamizaje por parte de CECOSAMA y en colaboración con el Sistema DIF Municipal; las instituciones elegidas son las que están ubicadas en las comunidades de Hueyapa, Olotla, Toctitlán, Santa María y Lontla.

Dicho tamizaje se aplicó con el objetivo de detectar indicadores de riesgo emocional, social y conductual, el total de alumnos tamizados fue de 300.

Estamos en espera de recibir resultados para poder tener el diagnostico de cada institución y trabajar de acuerdo a lo que se obtuvo.

Actualmente, el programa está en espera de arrancar con la segunda etapa, la cual dará inicio al regresar el alumnado a clases en el presente ciclo escolar, con el propósito de dar seguimiento y atención oportuna a los casos detectados.

Aunado a lo anterior se entablaron reuniones de trabajo con la directora de planeación para incluir las propuestas de mi plan de trabajo en el Plan de Desarrollo Municipal, dentro de este plan y con el objetivo de preservar una de las costumbres de nuestros antepasados se ingresó la propuesta del concurso de papalotes artesanales en los pasados eventos culturales que hubo con motivo de la Erección del Municipio en la cual participaron un total de 24 niños fomentando su creatividad y el trabajo manual, este concurso nos permitió revivir un juego tradicional fomentando la convivencia familiar y el respeto por las costumbres de nuestro municipio. Dentro de estas festividades me encargué de llevar a cabo en conjunto con el personal de COMUDE la carrera atlética con el objetivo de fomentar el deporte y la sana convivencia con un total de 280 participantes aproximadamente y una gran cantidad de ellos fueron foráneos lo que ayudo a incrementar por unas horas la economía de nuestros comerciantes

CAPACITACIONES

Como regidora del municipio de Tlanchinol considero fundamental la capacitación constante en temas relacionados con el servicio público. Capacitarse no solo fortalece el conocimiento de nuestras facultades y atribuciones, sino que también brinda herramientas para tomar decisiones responsables, técnicas y legales que repercuten directamente en el bienestar de la ciudadanía.

A continuación, menciono las capacitaciones tomadas:

1.- Facultades y obligaciones del ayuntamiento

2.- Capacitación a funcionarios Municipales

3.- Taller para la elaboración de reglamentos municipales

4.- Diálogos por la Democracia y la Justicia Electoral

5.- Ética e integridad pública para un buen gobierno

6.- Curso el servicio público - servir mejor a la sociedad

7.- Dialogo virtual principales aspectos a considerar en la presupuestación del ejercicio fiscal 2026

8.- Seminario Hacienda Pública Municipal

La función pública exige actuar con ética, profesionalismo y preparación, ya que cada propuesta, iniciativa o voto que se emite en el Cabildo impacta de manera real en la vida de las familias Tlanchinolenses. A través de los cursos y talleres tomados, he logrado:

- Mejorar mi capacidad de análisis y elaboración de reglamentos municipales.
- Comprender de manera más profunda los procesos de presupuestación y hacienda pública, lo que me permite vigilar y proponer un uso más eficiente de los recursos.
- Reforzar los principios de ética e integridad pública, fundamentales para garantizar un gobierno cercano, justo y transparente.
- Desarrollar competencias para un servicio público de calidad, orientado siempre al bien común.

Capacitarse representa, por lo tanto, una inversión en el fortalecimiento institucional y en la mejora del desempeño de quienes servimos desde el Ayuntamiento. Estoy convencida de que un funcionario preparado puede responder mejor a los retos sociales, dar soluciones más efectivas y generar mayor confianza entre la ciudadanía.

APOYOS OTORGADOS Y GESTIONES

Consciente de que el cargo público implica también un compromiso social directo con la ciudadanía, he destinado parte de la dieta que percibo como Regidora para apoyar a personas, instituciones educativas, comités y grupos organizados de distintas comunidades de nuestro municipio.

Estos apoyos buscan fortalecer el trabajo comunitario, educativo, cultural y deportivo, contribuyendo así al desarrollo integral de Tlanchinol. Entre los beneficiarios se encuentran:

- **Comités de primaria en la comunidad de Huitepec**, a quienes se otorgaron apoyos para fortalecer sus festejos navideños.
- **Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tlanchinol**, con aportaciones destinadas a eventos de aniversario y convivencia navideña.
- **Barrio Cuatempa,** donde se brindaron apoyos para atender necesidades de vivienda.
- **Barrio Morelos y Barrio Nuevo (Tlanchinol)**, se apoyó para eventos religiosos
- **Escuela Secundaria ubicada en la cabecera municipal**, con el objetivo de respaldar actividades culturales.
- **Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz"**, ubicado en la cabecera, para contribuir con el festejo del día de las madres.
- **Equipo de Futbol Veteranos**, con el propósito de fomentar la actividad física, la convivencia y el deporte en nuestra población.
- **Comité de Cabalgantes**, en apoyo a la preservación de tradiciones culturales y de identidad comunitaria.
- **Acahuasco** con el fin de colaborar en el pago de asuntos médicos
- **Incentivo economico a niño regidor** por su participación en el proceso de selección de "Funcionarios por un día"

Estos apoyos reflejan mi compromiso con la ciudadanía y mi convicción de que, desde cualquier ámbito de acción, debemos contribuir al bienestar común, priorizando siempre a la educación, la cultura, el deporte y el fortalecimiento de los lazos comunitarios

En el mismo tenor se han gestionado apoyos para ciudadanos con la intención de agilizarles el proceso del trámite entre las comunidades beneficiadas estas

Acahuasco, Tlahuelompa, Jalpa, Pitzotla, Hueyapa, Citlala, Tlacomul, Tenango, Huitepec y Barrios de la cabecera.

Asimismo, colaboré con algunos requerimientos como lo son mobiliario sillas, mesas, manteles y papelería para que la **Campaña de Lentes Gratuitos** llegara al municipio en coordinación con la **Diputada Local del Partido del Trabajo**, la cual benefició a ciudadanos de diferentes comunidades y barrios del municipio. Además de la entrega de lentes, se ofrecieron de manera **totalmente gratuita** servicios de atención en:

- Medicina General
- Nutrición
- Gerontología
- Psicología

Con esta campaña se acercaron servicios básicos de salud a la población, fortaleciendo la atención preventiva y generando un impacto positivo en la calidad de vida de las familias Tlanchinolenses.

CONCLUSIÓN

Como Regidora del H. Ayuntamiento de Tlanchinol, he asumido con plena responsabilidad el mandato que me fue conferido por la ciudadanía. Durante este primer año de gestión, participé activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Cabildo, presentando propuestas orientadas a mejorar la administración municipal, fortalecer los servicios públicos y garantizar un uso adecuado y transparente de los recursos.

Mi labor se ha guiado bajo los **principios del Parlamento Abierto**, privilegiando la **transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la ética pública**. Estos principios me han permitido conducir mi gestión con cercanía a la gente, generando confianza en que cada acción emprendida responde a las verdaderas necesidades de la población.

En este periodo, impulsé programas como el **Apoyo Psicoemocional para estudiantes**, colaboré para que la **Campaña de Lentes Gratuitos con servicios de salud integral** llegara a este municipio y otorgué diversos **apoyos sociales y comunitarios** a escuelas, barrios, comités y organizaciones locales, siempre con la convicción de que la política debe estar al servicio de la comunidad.

Del mismo modo, comprendiendo la importancia de la profesionalización en el servicio público, participé en diferentes **capacitaciones y cursos especializados**, que me han permitido reforzar mis conocimientos en materia de reglamentación, ética, hacienda pública y atención ciudadana, convencida de que la profesionalización es clave para desempeñar mi función con mayor eficacia, responsabilidad y visión de futuro.

Este primer año ha sido de retos, pero también de importantes avances. Cada propuesta, gestión y acción realizada tuvo como eje rector el **bienestar de las familias Tlanchinolenses**, el respeto a la ley y la promoción de un gobierno más abierto, incluyente y transparente.

Refrendo mi compromiso de continuar trabajando con firmeza, sensibilidad social y apertura, en coordinación con mis compañeros del Cabildo, instituciones y ciudadanía, para consolidar un Tlanchinol con más desarrollo, mejores oportunidades y un gobierno que verdaderamente sirva a la gente.

ANEXOS

SESIÓN ORDINARIA

VOTO A FAVOR DEL DESPACHO JURICO CON CONDICIONES DE GARANTIA DE RESULTADOS

SESIÓN COMISIÓN DE HACIENDA PARA ANALISIS DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

SESIÓN COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

SESIÓN COMISIÓN DE HACIENDA PARA DANDO PROPUESTAS DE MEJORA EN MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

SESIÓN EXTRAORNIDARIA PARA REFORMAS A LA LEY, VOTO EN CONTRA POR CONSIDERAR INSUFICIENTES LOS ARGUMENTOS

CAPACITACIÓN A PERSONAL DE PRESIDENCIA DERIVADO DE LA PROPUESTA HECHA

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA PLAN DE TRABAJO

REUNION CON PERSONAL DE CULTURA PARA PROPUESTA DE CONCURSO DEL RESCATE DE NUESTRAS TRADICIONES

INSTALACIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD

INSTALACIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL DE TURISMO

PRESENTACIÓN ANTE ASAMBLEA DE MI PROGRAMAS DE APOYO PSICOEMOCONAL PARA SU ANALISIS Y AUTORIZACIÓN

APLICACIÓN DE TAMIZAJE EN LA COMUNIDAD DE HUEYAPA 1ER FASE DEL PROGRAMA

APLICACIÓN DE TAMIZAJE EN LA COMUNIDAD DE OLOTLA 1ER FASE DEL PROGRAMA

APLICACIÓN DE TAMIZAJE EN LA COMUNIDAD DE TOCTITLAN 1ER FASE DEL PROGRAMA

APLICACIÓN DE TAMIZAJE EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA 1ER FASE DEL PROGRAMA

APLICACIÓN DE TAMIZAJE EN LA COMUNIDAD DE LONTLA 1ER FASE DEL PROGRAMA

APORTACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA JORNADA VISUAL EN COLABORACIÓN CON LA DIPUTADA KITTY LARRAGOITI

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES

CAPACITACIÓN A DIÁLOGOS POR LA DEMOCRACIA

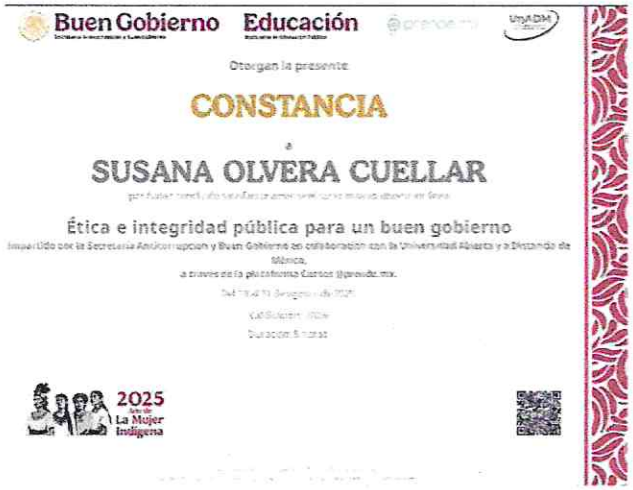

CAPACITACIÓN ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA PARA UN BUEN GOBIERNO

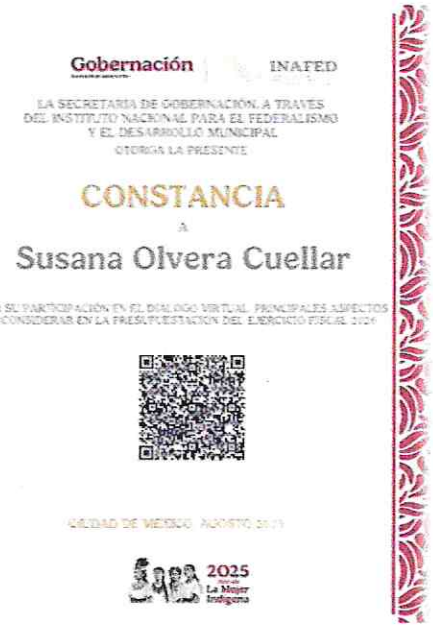

CAPACITACIÓN PRINCIPALES ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA PRESUPUESTACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2026

Gobernación INAFED

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Susana Olvera Cuellar

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DIÁLOGO VIRTUAL TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES

CIUDAD DE MÉXICO, ENERO 2025

2025 Año de La Mujer Indígena

TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES

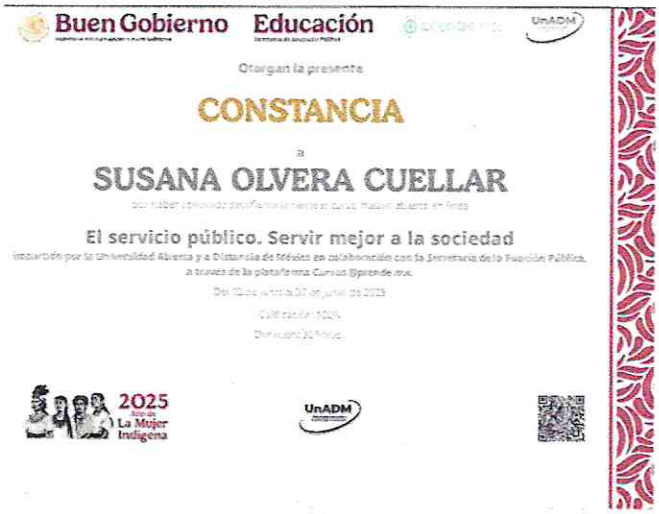

Buen Gobierno Educación

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a

SUSANA OLVERA CUELLAR

El servicio público. Servir mejor a la sociedad

2025 Año de La Mujer Indígena

UnADM

CAPACITACIÓN EL SERVICIO PÚBLICO, SERVIR MEJOR A LA SOCIEDAD

JORNADAS POR LA PAZ

CAPACITACIÓN COMITES DE OBRAS

EVENTO PARA PROMOVER LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA NIÑEZ, COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

REUNION CON TITULARES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA

REUNION PERSONAL DE PLANEACIÓN PARA INCLUIR PLAN DE TRABAJO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA ATLETICA 2025

PROPUESTA "PRIMER CONCURSO DE PAPALOTES TRADICIONALES

FERIA DEL LIBRO 2025

APOYOS ECONOMICOS PARA GASTOS MEDICOS, DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE PRIMERA NECESIDAD

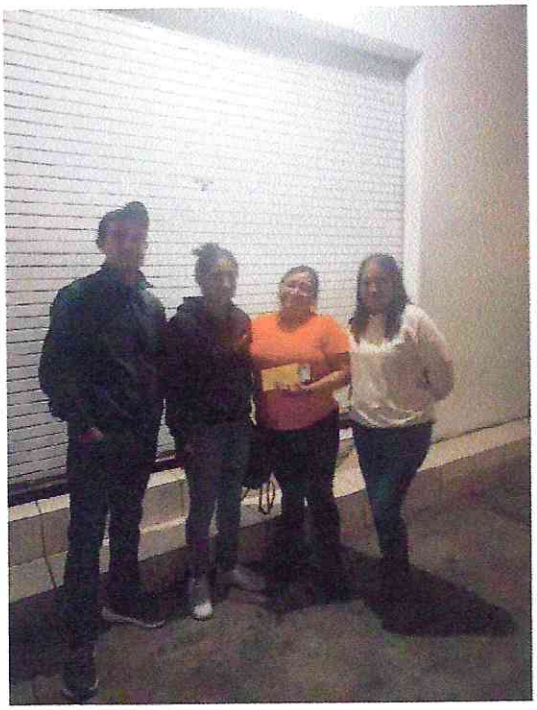

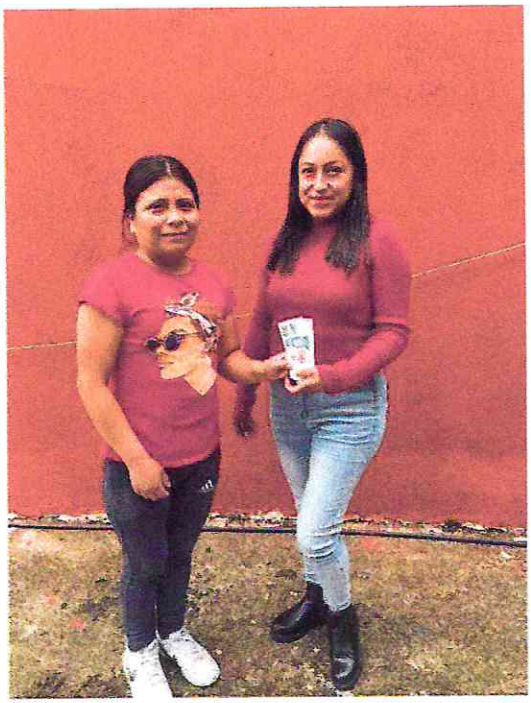

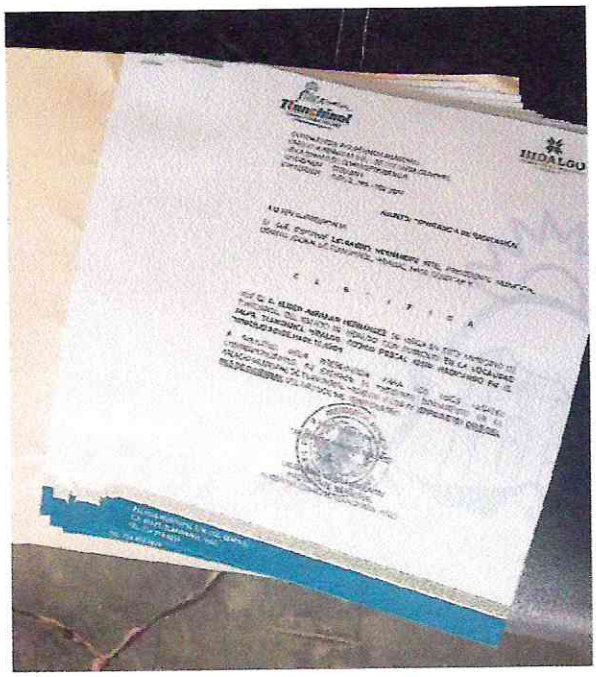
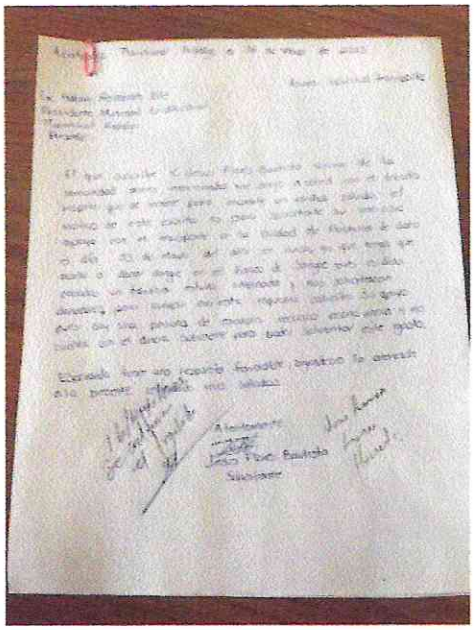
GESTONES PARA APOYOS DE GASTOS MEDICOS, DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE PRIMERA NECESIDAD